

ASUNTO: Solicitud conjunta con SETEPLAN para ser beneficiarios en el Proyecto Gobernabilidad Municipal, financiado por la USAID-Louis Berger.

Con instrucciones del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), atentamente transcribo, el acuerdo tomado en sesión ordinaria, celebrada el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, del **ACTA Número Nueve**, punto número siete que dice:////////////////////

II) Proyecto de Gobernabilidad Municipal, financiado por USAID-Louis Berger. La Directora, explicó el contexto del proyecto y la gestión conjunta que se está llevando a cabo junto a Secretaría Técnica de la Presidencia en el marco del CODEMET; el objetivo del mencionado proyecto es fortalecer al Gobierno Central con la apuesta por la descentralización, apoyando las capacidades de los gobiernos locales para aumentar la seguridad y el desarrollo; se prevé tenga duración de cinco años; las temáticas a cubrir son: planificación institucional, marco técnico y jurídico metropolitano, planificación territorial y actividades transversales; expuso los resultados esperados. En esta línea consideramos que desde la coordinación del COAMSS se remita nota solicitando ser beneficiarios. Dicho lo anterior este Consejo **ACUERDA: Once**, Que el Coordinador General del COAMSS, que a su vez es el Coordinador del CODEMET, solicite de manera conjunta con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, ser beneficiario en el Proyecto Gobernabilidad Municipal, financiado por la USAID-Louis Berger, a fin de recibir apoyo para fortalecer el funcionamiento de la institucionalidad metropolitana en temas de gobernanza, acompañadas de actividades de participación y la posibilidad de recursos para la gestión y desarrollo de las actividades que ello implique. "////////////////////" Comuníquese.

Lo que hago del conocimiento de la Dirección Ejecutiva y Gestión de Proyectos para los efectos legales consiguientes.

